

Acta de Reunión N°04/2025

Comité Bipartito de Capacitación "USACH"

Con fecha 20 de noviembre de 2025, y de acuerdo a lo instruido por la Ley 19.518, que fija Estatuto de Capacitación y Empleo SENCE, se ha realizado la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Bipartito de Capacitación de la Universidad de Santiago de Chile.

Participaron en la sesión representantes del gobierno central universitario y de funcionarias y funcionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Representantes del gobierno central universitario:

- Carlos Monardes Valdenegro – Director de Gestión de Personas
- Vanessa Campos Sepúlveda – Jefa de Departamento de Derechos y Clima Laboral
- Leonardo Vega Sepúlveda – Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

2) Representante de funcionarias y funcionarios asociadas/os a gremios:

- Francisco Núñez Mella – Analista de Gestión Departamento de Promoción Integral de la Salud

3) Representante de funcionarias y funcionarios no asociadas/os a gremios:

- María Santos Oliva – Profesora por horas de clases de la Escuela de Enfermería
- Pablo Valenzuela Gutiérrez – Analista de apoyo a la docencia de la Facultad de Humanidades

Se registra participación total de representantes. Participa de la sesión el Sr. Juan Avilés Zapata y la Srta. Romina Lladrés Solís, con la finalidad de presentar la información propia del proceso de capacitación.



Tabla de Temas

- Revisión y firmas de actas sesiones anteriores
- Presentación de resultados de la Evaluación de Riesgos Psicosociales - CEAL

Consideraciones

La sesión inicia a las 10:40 horas, y mantiene las siguientes líneas de información:

- Revisión y firma de las actas de las sesiones 2da y 3era del CBC en periodo 2026.

Vanessa Campos presenta los resultados de la aplicación de la encuesta CEAL en la Universidad, enfatiza y solicita especial resguardo de lo presentado debido a que los resultados aún no son compartidos con la comunidad y podrían ser mal interpretados o utilizados fuera del contexto propio.

Entre otros puntos, se comentan lo siguiente:

- Los factores de riesgo psicosocial, son aquellos aspectos del diseño del trabajo y la organización y gestión de éste, su contexto social y ambiental, que poseen el **potencial de causar un daño psíquico o físico** sobre los y las trabajadores/as
- La aplicación se dividió en 5 zonas de trabajo (norte, centro, sur, educación e ingeniería)
- Se recibieron un total de 3883 respuestas de 6123 (todas las zonas mantienen sobre un 60% de participación)
- Se incorporó a académicos en los grupos de discusión
- Algunas definiciones de capacitaciones sugeridas por dimensiones: carga de trabajo, Exigencias Emocionales, Compañerismo, Sensación de Vulnerabilidad
- Vinculación entre dimensiones (ej: alta carga laboral puede implicar exigencia emocional más alta)

Acuerdos

No se registran acuerdos para la presente sesión.



Firmas

Para un adecuado registro y validación de la información, a continuación, se toma registro de la firma de las/os representantes que participaron en la sesión.

Representantes del gobierno central universitario:

Carlos Monardes Valdenegro
Director de Gestión de Personas

Firma:

Vanessa Campos Sepúlveda
Jefa de Departamento de Derechos y Clima
Laboral

Firma:

Leonardo Vega Sepúlveda
Jefe de Departamento Desarrollo de Personas

Firma:

Representante de funcionarias y funcionarios:

Francisco Núñez Mella
Analista de Gestión Departamento de
Promoción Integral de la Salud

Firma:

María Santos Oliva
Profesora por horas de clases de la Escuela de
Enfermería

Firma:

Pablo Valenzuela Gutiérrez
Analista de apoyo a la docencia
Facultad de Humanidades

Firma:

